



**La Serena**  
Ilustre Municipalidad

LA SERENA, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017

DECRETO N° 1246

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en la Ley N° 20.981 que aprueba el Presupuesto del Sector Público Año 2017; el Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; el Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina las Clasificaciones Presupuestarias; lo establecido en las Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2017, lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley N° 18.965 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la información contenida en las fichas presupuestarias entregadas por cada unidad municipal a la Secretaría Comunal de Planificación; el ordinario 0102/16 de fecha 07 de Noviembre de 2016 mediante el cual la Dirección de Administración y Finanzas entrega la certificación de los ingresos para el año 2017; la entrega al Concejo Comunal del proyecto de Presupuesto 2017 para su estudio en Sesión Ordinaria N°1044 de fecha 12 de Octubre de 2016; la aprobación del Presupuesto Municipal 2017 por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N°1046 de fecha 18 de Noviembre de 2016; el decreto N°4510 del 30 de Diciembre del 2016 que aprueba el presupuesto municipal 2017 y su desagregación; la aprobación de los Programas Comunitarios 2017 en la sesión ordinaria N°1053 de fecha 11 de Enero de 2017; el decreto N°27 de fecha 11 de Enero de 2017 que aprueba la Primera Modificación Presupuestaria Interna; el decreto N°210 de fecha 10 de Febrero de 2017 que aprueba la Segunda Modificación Presupuestaria Interna; el decreto N°230 de fecha 16 de Febrero de 2017 que aprueba la Tercera Modificación Presupuestaria Interna; el decreto N°320 de fecha 02 de Marzo de 2017 que aprueba la Cuarta Modificación Presupuestaria Interna; el decreto N°337 de fecha 06 de Marzo de 2017 que aprueba la Quinta Modificación Presupuestaria Interna, el decreto N°400 de fecha 16 de Marzo de 2017 que aprueba la Segunda Modificación Presupuestaria, el decreto N°412 de fecha 20 de Marzo de 2017 que aprueba la Sexta Modificación Presupuestaria Interna, el decreto N°496 de fecha 05 de Abril de 2017 que aprueba la Tercera Modificación Presupuestaria; el decreto N°534 de fecha 12 de Abril de 2017 que aprueba la Cuarta Modificación Presupuestaria, el decreto N°640 de fecha 04 de Mayo de 2017 que aprueba la Quinta Modificación Presupuestaria, el decreto N°795 de fecha 07 de Junio de 2017 que aprueba la Sexta Modificación Presupuestaria, el Decreto N°823 de fecha 14 de Junio de 2017 que aprueba la Séptima Modificación Presupuestaria; el Decreto N°860 de fecha 23 de Junio de 2017 que aprueba la Octava Modificación Presupuestaria; el Decreto N°936 de fecha 11 de Julio de 2017 que aprueba la Séptima Modificación Presupuestaria Interna, el Decreto N°939 de fecha 13 de Julio de 2017 que aprueba la Novena Modificación Presupuestaria; el Decreto N°948 de fecha 13 de Julio de 2017 que aprueba la Octava Modificación Presupuestaria interna; el Decreto N°993 de fecha 25 de Julio de 2017 que aprueba la Novena Modificación Presupuestaria Interna; el Decreto N°1052 de fecha 04 de Agosto de 2017 que aprueba la Décima Modificación Presupuestaria Interna; el Decreto N° 1118 de fecha 18 de Agosto de 2017 que aprueba la Décima Modificación Presupuestaria; el Decreto N°1128 de fecha 22 de Agosto de 2017 que aprueba la Undécima Modificación Presupuestaria Interna; el Decreto N°1173 de fecha 31 de Agosto de 2017 que aprueba la Duodécima Modificación Presupuestaria Interna, y las facultades inherentes a mi cargo:

**DECRETO**

**APRÚEBESE la DECIMO TERCERA MODIFICACIÓN INTERNA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017, con la siguiente redistribución entre cuentas y áreas de gestión:**

<b>215-21-04-004-002-000</b>					
<b>COMISIONES DE SERV. EN EL PAIS - PRESTACIONES DE SERV. EN PROG. COMUNITARIOS</b>					
<b>CODIGO AREA</b>	<b>AREA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>DISMINUYE</b>
1-1-1	GESTION INTERNA	G - INTERNA	G - INTERNA	-	3,899
2-67-33	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2016	PROGRAMA 33 - 2016	1,050	-
2-67-40	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2016	PROGRAMA 40 - 2016	556	-
2-76-6	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 6 - 2017	159	-
2-76-10	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 10 - 2017	65	-
2-76-13	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 13 - 2017	62	-
2-76-16	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 16 - 2017	87	-
2-76-24	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 24 - 2017	261	-
2-76-25	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 25 - 2017	522	-
2-76-26	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 26 - 2017	76	-
2-76-27	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 27 - 2017	76	-
2-76-28	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 28 - 2017	1,043	-
2-76-31	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 31 - 2017	1,538	-

2-76-32	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 32 - 2017	244	-
2-76-33	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 33 - 2017	62	-
2-76-37	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 37 - 2017	18	-
2-76-43	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 43 - 2017	53	-
2-76-44	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 44 - 2017	123	-
2-76-51	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 51 - 2017	247	-
2-76-54	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 54 - 2017	183	-
4-2-2	PROGRAMAS SOCIALES	JEFAS DE HOGAR	JEFAS DE HOGAR	369	-
4-53-2	PROGRAMAS SOCIALES	SERNAM	PROG. BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIO	106	-
<b>TOTALES</b>				<b>6,899</b>	<b>3,899</b>

<b>215-21-04-004-003-000</b>					
<b>COMISIONES DE SERV. EN EL EXTRANJERO - PRESTACIONES DE SERV. EN PROG. COMUNITARIOS</b>					
<b>CODIGO AREA</b>	<b>AREA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>DISMINUYE</b>
1-1-1	GESTION INTERNA	G - INTERNA	G - INTERNA	-	4,904
2-76-8	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 8 - 2017	344	-
2-76-31	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS COMUNITARIOS 2017	PROGRAMA 31 - 2017	1,560	-
<b>TOTALES</b>				<b>1,904</b>	<b>4,904</b>

**215-22-01-001-000-000**

**PARA PERSONAS**

<b>CODIGO AREA</b>	<b>AREA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>DISMINUYE</b>
1-1-1	GESTION INTERNA	G - INTERNA	G - INTERNA	535	-
2-5-5	SERVICIOS COMUNITARIOS	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	268	-
2-16-16	SERVICIOS COMUNITARIOS	EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL	EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL	930	-
2-25-1	SERVICIOS COMUNITARIOS	GASTOS PARA ANIMALES	MINIZOOLOGICO PQUE. P. DE VALDIVIA	125	-
2-40-40	SERVICIOS COMUNITARIOS	GASTOS CENSO	GASTOS CENSO	531	-
3-9-9	ACTIVIDADES MUNICIPALES	DIA DEL NIÑO	DIA DEL NIÑO	4,724	-
3-11-11	ACTIVIDADES MUNICIPALES	INAUGURACIONES Y PRIMERAS PIEDRAS	INAUGURACIONES Y PRIMERAS PIEDRAS	-	18,000
3-13-13	ACTIVIDADES MUNICIPALES	OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	5,931	-
4-1-1	PROGRAMAS SOCIALES	CENTRO LIWEN	CENTRO LIWEN	401	-
4-5-5	PROGRAMAS SOCIALES	OPD	OPD	51	-
4-27-27	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	738	-
4-28-28	PROGRAMAS SOCIALES	PUEBLOS INDÍGENAS	PUEBLOS INDÍGENAS	77	-
5-1-1	PROGRAMAS DEPORTIVOS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	64	-
6-2-2	PROGRAMAS CULTURALES	ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	59	-
6-9-9	PROGRAMAS CULTURALES	FONDO EDITORIAL MANUEL CONCHA	FONDO EDITORIAL MANUEL CONCHA	67	-
<b>TOTALES</b>				<b>14,500</b>	<b>18,000</b>

**215-22-01-002-000-000**

**PARA ANIMALES**

<b>CODIGO AREA</b>	<b>AREA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>DISMINUYE</b>
2-1-3	SERVICIOS COMUNITARIOS	PARQUES Y AREAS VERDES	PARQUE PEDRO DE VALDIVIA	6,585	-

2-25-1	SERVICIOS COMUNITARIOS	GASTOS PARA ANIMALES	MINIZOOLOGICO PQUE. P. DE VALDIVIA	-	479
2-25-2	SERVICIOS COMUNITARIOS	GASTOS PARA ANIMALES	CANIL MUNICIPAL	-	2,605
<b>TOTALES</b>				<b>6,585</b>	<b>3,085</b>



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

**DISTRIBUCION**

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Sección Contabilidad
- Tesorería Municipal
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Secretaría de Planificación
- Sección de Presupuestos
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuesto

RJJ / LMV / MAR / ACG / SRO / Jds